

En cumplimiento a lo señalado en el art. 183 de la Circular Única de Bancos, se difunde por este medio que el dos de marzo de 2016, a las 18.30 horas, se llevó a cabo una Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas ION Financiera, S.A.P.I. De C.V., SOFOM, E.R., en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se aprobó el informe rendido por el Presidente del Consejo de Administración.

SEGUNDO: Se aprobaron los estados Financieros en relación al ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de 2015.

TERCERO: Se aprobó la utilidad contable obtenida en el ejercicio 2015 que ascendió a la suma de \$7,995,084.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Se resuelve separar la cantidad de \$480,183.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), la cual corresponde a \$399,754.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por el ejercicio de 2015 y \$80,429.00 (OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por el ejercicio de 2014. Lo anterior para formar el fondo de reserva a que se refiere el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como que la cantidad restante se conserve en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores que lleva la Sociedad.

CUARTO. – Se designaron y ratificaron los miembros del Consejo de Administración, de los Comités, del Oficial de Cumplimiento y del Comisario de la Sociedad

QUINTO. - Se aprobó la determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración, de los Comités y del Comisario, de la Sociedad, para el ejercicio social 2016.

SEXTO. - Se propuso aumentar el capital social en la cantidad de \$10,000,000.00 M.N. (Diez millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), lo cual no se llegó a un acuerdo durante esta asamblea.

SEPTIMO. - Se aprobó el nombramiento de poderes.

OCTAVO. - Se aprobó el nombramiento de delegados fiduciarios.

NOVENO. - Se aprobó el nombramiento de delegados especiales que den cumplimiento a los acuerdos tomados en la Asamblea